



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0049032/2017

Córdoba, 09 NOV 2017

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la alumna VICTORIA RABINO ASSADOURIAN (Matrícula 38646647), con el motivo de sus estudios cursados durante el semestre septiembre 2016- junio 2017 en la Universidad de Málaga (UMA, Málaga, España), en el marco de un Programa de Movilidad Estudiantil coordinado por la PRI-UNC y;

CONSIDERANDO

Que la alumna VICTORIA RABINO ASSADOURIAN ha cursado y aprobado en la Universidad de Málaga (UMA, Málaga, España) las siguientes materias: "Psicología de las Diferencias Humanas" con una calificación de NOTABLE (7,00 puntos), "Psicología del Desarrollo afectivo y social" con una calificación de NOTABLE (8,50 puntos), "Técnicas de Intervención Psicológica" con una calificación de NOTABLE (8,40 puntos), "Tratamiento Psicológico" con una calificación de NOTABLE (7,40 puntos), "Psicofarmacología" con una calificación de APROBADO (6,50 puntos), "Psicopatología Clínica" con una calificación de SOBRESALIENTE (9 puntos), "Psicología de los Recursos Humanos" con una calificación de NOTABLE (7,80 puntos), "Psicopatología de la Infancia y Adolescencia" con una calificación de NOTABLE (7,50 puntos) y "Tratamientos en Psicología Clínica y de la Salud" con una calificación de APROBADO (5,25 puntos), contabilizando un total de 52,50 créditos.

Que VICTORIA RABINO ASSADOURIAN ha presentado la certificación correspondiente – analítico y programas de cada una de las materias – con los sellos que certifican la validez de los mismos.

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales, con el apoyo de la Secretaría Académica analizó oportunamente los programas de las materias cursadas y aprobadas por la estudiante; y, por lo tanto, ha establecido que corresponde reconocer las equivalencias de las materias ya que las mismas resultan pertinentes para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a VICTORIA RABINO ASSADOURIAN (Matrícula 38646647) las siguientes asignaturas como materias electivas de la Licenciatura en Psicología: "Psicología de las Diferencias Humanas" con una calificación de 7 (siete), "Psicología del Desarrollo afectivo y social" con una calificación de 9 (nueve), "Técnicas de Intervención Psicológica" con una


Dra. SAMANTA M. MARCH
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC 49032/2017

calificación de 8 (ocho), "Tratamiento Psicológico" con una calificación de 7 (siete), "Psicofarmacología" con una calificación de 6 (seis), "Psicopatología Clínica" con una calificación de 9 (nueve), "Psicología de los Recursos Humanos" con una calificación de 8 (ocho), "Psicopatología de la Infancia y Adolescencia" con una calificación de 7 (siete) y "Tratamientos en Psicología Clínica y de la Salud" con una calificación de 5 (cinco), contabilizando 6 créditos por cada asignatura reconocida.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1884

Dra. SAMANTA M. MARCH
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA